



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL  
TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS  
CIUDADANOS**

**Álvaro Queipo Somoano**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en los artículos 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Vivienda (12/0142/0015/20104).

**ENMIENDA**

Enmienda de supresión de la Disposición Transitoria segunda.

**JUSTIFICACIÓN:**

En atención al contenido de las disposiciones Adicionales, Transitorias y Finales introducidas, modificadas o suprimidas a través de nuestras enmiendas.

Palacio de la Junta General, 24 de marzo de 2026

**Álvaro Queipo Somoano**  
Portavoz